

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

[DOI 10.35381/noesisin.v7i1.387](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i1.387)

**Auditoría forense en la asociación mutualista de ahorro y crédito para la vivienda  
Imbabura**

**Forensic audit of the Imbabura Housing Savings and Credit Association**

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga  
[angelicarc82@uniandes.edu.ec](mailto:angelicarc82@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua  
Ecuador  
<https://orcid.org/0009-0007-6337-2281>

Bayron Ramiro Pinda-Guanolema  
[ua.bayronpinda@uniandes.edu.ec](mailto:ua.bayronpinda@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua  
Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-6222-550X>

Ariel José Romero-Fernández  
[ua.arielromero@uniandes.edu.ec](mailto:ua.arielromero@uniandes.edu.ec)

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua  
Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-1464-2587>

Recibido: 15 de abril 2025  
Revisado: 15 de mayo 2025  
Aprobado: 15 de julio 2025  
Publicado: 01 de agosto 2025

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

## RESUMEN

La auditoría forense es una ciencia especializada en la prevención y detección de fraudes financieros, que comprende la obtención de las evidencias competentes para procesos de juzgamiento ante una corte. El objetivo de la presente investigación fue determinar la incidencia de la auditoría forense en la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Imbabura. La investigación se considera cualitativa, aplicada y descriptiva, además, las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta, la entrevista y la revisión documental. Los resultados reflejaron debilidades en el sistema de control interno de la organización, evidenciándose inconsistencias en la ejecución de actividades que permitieron materializar los fraudes financieros mencionados. Los hallazgos ratificaron la importancia de implementar un modelo de auditoría forense en la Mutualista Imbabura con enfoque preventivo, a fin de minimizar en lo posible este tipo de riesgos en un futuro.

**Descriptores:** Auditoría Forense; Control Interno; Delito Financiero; Pruebas. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

Forensic auditing is a specialized science in the prevention and detection of financial fraud, which involves obtaining evidence suitable for prosecution in court. The objective of this research was to determine the impact of forensic auditing on the Imbabura Mutual Savings and Credit Association for Housing. The research is considered qualitative, applied, and descriptive; the data collection techniques were surveys, interviews, and document review. The results reflected weaknesses in the organization's internal control system, revealing inconsistencies in the execution of activities that led to the materialization of the aforementioned financial frauds. The findings confirmed the importance of implementing a forensic audit model at the Imbabura Mutual Savings and Credit Association, with a preventive approach, in order to minimize these types of risks as much as possible in the future.

**Descriptors:** Forensic Audit; Internal Control; Financial Crime; Evidence. (UNESCO Thesaurus).

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

## **INTRODUCCIÓN**

Los gobiernos de cada país han visto la necesidad de crear e implementar políticas, leyes y reglamentos ante el crecimiento de casos presentados de fraudes financieros en el mundo entero (Comas Rodríguez et al., 2020; Mayorga Díaz et al., 2018). Por ello de acuerdo a lo manifestado por Ramírez et al. (2018) la auditoría forense nace como una herramienta para disuadir las prácticas deshonestas y contrarrestar los actos delictivos que pueden presentarse en las organizaciones tanto públicas como privadas. Además, esta disciplina busca contestar las siguientes interrogantes: ¿qué sucedió?, ¿cómo sucedió? y ¿quién o quiénes fueron los responsables?, a través de la aplicación de técnicas que ayuden a encontrar pruebas significativas para que sean aceptadas en una corte de justicia y que los delitos no queden impunes (Cárdenas et al., 2021).

Según Toro et al. (2021) la aplicación de la auditoría forense es un tema de relevancia vinculada a la lucha contra fraudes financieros, sin embargo, la implementación de esta ciencia en el control interno aún es considerada un reto, debido a que no puede garantizar la eliminación total de estas situaciones de riesgo. No obstante, Zhapa y Añazco (2022) determinan que la información respecto a esta disciplina ayuda a la búsqueda de escenarios prospectivos para la toma de decisiones, donde la administración descubre el estado real de sus procesos y la legitimidad de su información, con el objetivo de establecer constantemente controles de prevención reduciendo la ocurrencia de estos acontecimientos.

Es así, como la auditoría forense es apreciada como una técnica de evaluación de procesos en las distintas áreas de una organización, la cual se enfoca en los métodos de planeación, ejecución, informe y monitoreo, donde el auditor debe actuar con tal nivel de escepticismo según la naturaleza del caso, manteniendo su juicio profesional ante los hechos por los cuales se efectuaron los actos delictivos y con los resultados de dicha investigación se establecerán controles que pueden ser correctivos, teniendo en cuenta el histórico de fraudes ya cometidos, y a su vez preventivos, evaluando las acciones de los funcionarios a fin de evitar situaciones indeseables en un futuro

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

(Gallego et al., 2021).

La auditoría forense como ciencia es tan antigua como lo es la civilización, tiene sus inicios en el imperio romano con la ardua investigación de las actividades comerciales, concluyendo en juicios públicos en la plaza principal. En la actualidad esta disciplina se ha visto marcada en los países en vías de desarrollo por múltiples actos de corrupción, delitos corporativos y lavado de activos, por lo cual se deduce que las personas no nacen siendo corruptas sino que se van desarrollando por el entorno en el que viven, es por ésta razón que cada vez se van diseñando técnicas de prevención y detección de hechos que pongan en riesgo la integridad de las empresas, brindando un aporte significativo para luchar contra este fenómeno (Maldonado et al., 2022).

El artículo desarrollado por Moreno et al. (2018) consideran que todos los sectores de la economía de un país se encuentran vulnerables ante casos presentados de delitos financieros, por lo tanto, requieren que el auditor forense mediante su formación profesional mantenga una conducta íntegra en la búsqueda de elementos probatorios sobre un caso en particular, cumpliendo con todas las normas contables e información que respalden el hecho incriminador y de esta manera combatir el crimen organizado.

La corrupción es un esquema de fraude que persiste y perjudica a la administración, en los últimos años se han expuesto estas acciones ilegales de forma creciente por los mismos funcionarios de una empresa, los cuales utilizan de manera indebida sus influencias a cambio de un beneficio propio, ahora bien, éste tipo de crímenes son los más difíciles de detectar porque se van desarrollando bajo diferentes modalidades dependiendo de las denuncias de terceras personas, por tal razón el servicio de la auditoría forense debe ir actualizándose con mayor frecuencia, con la finalidad de comprobar y sentenciar actos de corrupción que perjudique al crecimiento de la organización (Ruelas et al., 2022).

De igual manera, en el artículo realizado por Abril (2018) manifiesta su preocupación ante el aumento de actos delictivos y corrupción que se ejerce en el país, sin embargo, las empresas necesitan con mayor frecuencia de profesionales que conozcan sobre esta

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

ciencia. Para ello, propone crear una asignatura de la auditoría forense en las universidades desde el pregrado que aporte a la erradicación de estos crímenes, mediante la transmisión de los conocimientos de profesionales que conozcan sobre este servicio, a fin de contribuir con la adecuada investigación de los esquemas utilizados por los ejecutores del fraude.

El fraude financiero depende de las conductas de los altos mandos de dirección, los cuales se aprovechan de la posición que ocupan sacando un beneficio de las oportunidades que se les presentan, donde las acciones deshonestas se convierten en referentes para los demás funcionarios siendo su principal motivación el enriquecimiento ilícito. Por ende, todo tipo de empresa se encuentra expuesta a cualquier fraude independientemente de su magnitud, debido a que las modalidades delictivas han ido en aumento en los últimos años por los avances tecnológicos y se torna más complicado evadir éste tipo de accionar (Barros et al., 2019).

Además, Fernández y Herrera (2020) exponen en su artículo sobre la influencia de los avances tecnológicos en las condiciones de vida de la sociedad, donde las empresas han ido evolucionado a gran velocidad y se han visto expuestas a ataques de ciberseguridad. Por esta razón, en un futuro la aplicación de la auditoría forense también va ayudar a la prevención de amenazas tecnológicas mediante el desarrollo de estrategias, las cuales brindan a las organizaciones un frente en ataques informáticos que puedan traer consecuencias perjudiciales en la continuidad del negocio.

Ahora bien, la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (AEFC), clasifica al delito ocupacional en tres grupos: la corrupción, la apropiación indebida de activos y los fraudes en estados financieros, así mismo existen patrones similares de comportamiento al efectuarse éste tipo de acciones denominados “Triángulo de Fraude”, los cuales se subdividen en tres partes: la percepción se la considera cuando el sujeto tiene problemas económicos siendo incapaz de resolverlos por medios legítimos; la oportunidad percibida se refiera a las falencias en los controles internos de una organización; y finalmente, la racionalización donde la persona se implanta una

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

justificación moral aceptable, por la razones antes expuestas el auditor debe estudiar a profundidad sobre éstos temas que le ayuden a efectuar una adecuada investigación (Velandia y Escobar, 2019).

La existencia del fraude se debe a un conjunto de condiciones relacionadas a la persona y a factores externos referentes a las siguientes características: motivación, presión, racionalización, capacidad y oportunidad, las cuales conforman el pentágono del fraude, mismas que surgen de la inadecuada administración, falta de incorporación de políticas de control y estrategias de prevención en las empresas, por tal motivo la responsabilidad del auditor debe estar ligado a su ética profesional, tomando en consideración las cinco variables del fraude, pues está encargado de cuidar los recursos económicos, la reputación y bienes de la organización (Aros et al., 2018).

Finalmente, Arcila (2018) considera que la prevención ante el fraude depende de la combinación de acciones que permitan disuadir a los empleados a cometer este tipo de conductas delictivas, para ello el autor menciona tres estrategias que se detallan a continuación: creación de una cultura de honestidad, la cual consiste en mantener un buen ambiente de trabajo cumpliendo los códigos de conducta y de disciplina, la evaluación de riesgos ayuda a la administración a la aplicación de programas que impidan el fraude; y el desarrollo de un proceso adecuado de vigilancia, a través de la creación e implementación de un comité de auditoría.

Uno de los principales aspectos a tener en consideración es que cualquier empresa puede llegar a ser víctimas del fraude interno, cuando el motivo de los empleados coincide con una oportunidad, tomando la decisión de generar dinero de manera más fácil, por tal razón el objetivo del presente artículo científico es determinar la incidencia de la auditoría forense en la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Imbabura, a fin de fortalecer su sistema de control interno y minimizar sus riesgos.

## **MÉTODO**

La presente investigación según el enfoque es de carácter cualitativo, debido a que se

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

fundamenta en el análisis bibliográfico y en el estudio de casos, permitiendo identificar a la auditoría forense como una herramienta que ayuda a la prevención y detección de fraudes financieros.

De acuerdo a la finalidad es aplicada, puesto que la investigación contribuirá a resolver una problemática mediante el análisis de casos reales que han ocurrido dentro de la organización, y por su alcance es descriptiva porque permite utilizar técnicas de recolección de información, mediante la identificación de las actividades, procesos y personas que participan en el encargo de la auditoría forense, a fin de identificar los riesgos generados en la organización y prevenirlos.

La población está conformada por 79 personas distribuidas de la siguiente manera: cinco integrantes del Consejo de Administración, tres miembros del Consejo de Vigilancia, un Gerente General y 70 colaboradores de la institución, no obstante, de acuerdo a la unidad de análisis de la presente investigación se tomará en cuenta a los profesionales relacionados con el control interno de la misma, centrándose en las siguientes áreas: Unidad de Riesgos, Auditoría Interna y Operaciones, como la población es menor a 100 no requerirá de una muestra.

En el desarrollo de este artículo se utilizarán las siguientes técnicas: la encuesta, que será aplicada a todo el personal objeto de estudio, a fin de conseguir respuestas en relación con la importancia de la auditoría forense como una herramienta en la detección de fraudes financiero. La entrevista, pues se requiere una técnica de recolección de datos mediante un cuestionario dirigido a las áreas de control de la institución, y finalmente la revisión documental relacionado a las actividades ejecutadas por los funcionarios de cada departamento.

Los resultados permitirán contribuir con el estudio de las incidencias de la auditoría forense en la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Imbabura que ponga en evidencia las fortalezas y debilidades de los procesos de cada área, con la finalidad de implementar nuevos mecanismos de control, precautelando sus recursos económicos y brindando la confianza de sus socios y clientes.

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

## **RESULTADOS**

La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Imbabura, fue constituida el 13 de noviembre de 1963, como entidad de ahorro y crédito para el desarrollo en el sector de la construcción, cuenta con una trayectoria de 59 años en el sector financiero, su oficina matriz se halla ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, país Ecuador, no obstante, cuenta con cuatro agencias adicionales en las ciudades de Ibarra, Atuntaqui, Otavalo, y Quito.

La dirección y administración de la Mutualista Imbabura se ejerce mediante el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General; entre sus operaciones se encuentran: apertura de cuentas de ahorro a sus clientes, conceder préstamos, brindar servicios de caja, ejecutar cobranzas, realizar pagos y transferencias de fondos, emitir certificados de depósitos a plazo fijo y de aportación u otras actividades que le sean autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cual es considerada su principal organismo de control.

Los trabajadores son las personas que conocen las debilidades de la organización, teniendo mayor oportunidad para cometer actos ilícitos, por tal razón la problemática de la presente investigación se encuentra fundamentada en identificar si la Mutualista Imbabura posee un adecuado sistema de control interno que permita prevenir este tipo de riesgos y de no ser el caso, adopte un diseño apropiado relacionado con esta disciplina, la cual se especializa en la prevención, detección y sanción de estos delitos que pueden generar pérdidas a la entidad en un futuro.

Adicional, se menciona que la factibilidad del presente artículo se relaciona con la disponibilidad de la información, la cual será proporcionada a través de fuentes directas del personal de la entidad, por lo tanto, se hace necesario investigar los fraudes más significativos que hayan sido descubiertos por la institución financiera y detectar áreas de alto riesgo, con la finalidad de conocer las debilidades en los procesos establecidos.

Los resultados de las entrevistas realizadas a las diferentes áreas de control se detallan a continuación.

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

• **Auditoría Interna**

El área de Auditoría Interna ejecuta revisiones de manera trimestral ante cualquier riesgo relacionado a procesos, personas, tecnología y eventos externos, no obstante, opina que sería factible realizar controles mensuales, pero existe una falta de recurso humano que lo limita; por otro lado, asegura que no hay apoyo por parte de la Gerencia General, puesto a que no ha recibido ninguna capacitación sobre esta disciplina; y, finalmente, concluye que la Mutualista Imbabura tiene una exposición alta en cuanto a la detección de estos delitos, debido a que siempre van a existir eventualidades que no son controladas y falta de implementación de políticas sobre esta materia. Además, hace referencia a un caso de delito financiero ocurrido en el año 2017 sobre el producto de Tarjeta de Crédito Visa Mutualista Imbabura, en donde se obtuvo un descuadre de \$143.684,14 sobre avances realizados a clientes en ventanilla, sin cargarse en el sistema para su recuperación, evidenciándose de manera clara que la persona a cargo no realizó de forma correcta las funciones que desempeñaba, por lo que se tuvieron que implementar nuevos controles para minimizar en lo posible este tipo de riesgo.

• **Departamento de Operaciones**

El departamento de operaciones indica que en el año 2022 se evidenció un fraude financiero con un exfuncionario de la institución, el cual era responsable de la atención a los clientes y Back up de Cajas, en donde se identificó que existía falsificación de documentos en las actas Entrega-Recepción de las Tarjetas de Crédito Visa Mutualista Imbabura, con la finalidad de efectuar por cuenta propia avances en ventanilla, existiendo una malversación de fondos y la apropiación indebida de los recursos de los clientes, sin embargo, posterior a la comprobación del fraude, no se ejecutó el debido proceso ante un juez tribunal, quedando el ex funcionario impune de los cargos atribuidos.

Adicional, manifiesta que en la Mutualista Imbabura no existe una adecuada

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

segregación de funciones, por cuanto los empleados en ocasiones realizan actividades que no corresponden a su cargo, debido a que se cuenta con escaso personal y en los manuales no se encuentran bien definidas las funciones de los empleados, provocando errores en la ejecución de las mismas y existiendo una mayor posibilidad de cometer algún tipo de delito financiero.

#### • **Unidad de Riesgos**

Según el Gerente de Riesgos, en el año 2021 un ex trabajador que ejercía el cargo de Ejecutivo de Negocios realizaba cobros indebidos por concepto de regalías a los clientes para la otorgación de créditos, en donde, se le comprobó que en la documentación existían irregularidades, firmas inconformes y garantías falsas, impidiendo las recuperaciones de los mismos, por cuanto los clientes no asumían el total del monto concedido por parte de la entidad.

Además, opina que el objetivo de la Mutualista Imbabura en materia de riesgo se basa en identificar, valorar, mitigar y dar seguimiento del mismo, por lo que se hace necesario fortalecer los lineamientos establecidos en las políticas, manuales y el código de ética vigente, con el fin de combatir la cultura de facilismo tan arraigada en el país. Por otro lado, indica que el exceso de confianza al personal es un factor presente en la ejecución de fraudes, debido a que los empleados tienen total acceso a la información y considera que no debe existir desmotivación laboral, por lo que es importante establecer medidas que no atropellen a los derechos de los empleados, toda vez que esto desencadenaría acciones negativas en contra de la organización.

A continuación se detallarán los resultados de la encuesta aplicada a la población objeto de estudio, la cual se encuentra conformada por 79 empleados de la Mutualista Imbabura:

La figura 1 muestra la respuesta a la interrogante ¿Usted conoce que es la auditoría forense?

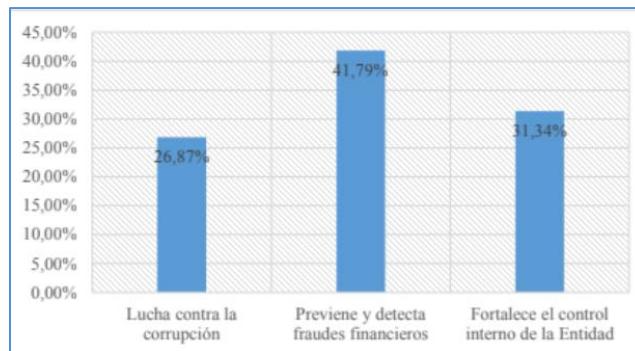
Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández



**Figura 1.** Resultados a la interrogante ¿Usted conoce qué es la auditoría forense?  
**Elaboración:** Los autores.

Según esta figura, el 81,01% de las personas encuestadas manifestó que no conoce que es la auditoría forense, mientras que el 18,99% si posee este conocimiento, definitivamente se debe avanzar en la preparación del personal en estos temas.

La Figura 2 muestra los resultados a la interrogante: ¿Definiendo a la auditoría forense como una herramienta que lucha contra los esquemas de fraudes financieros, por qué consideraría que se debe aplicar esta disciplina en la Mutualista Imbabura?

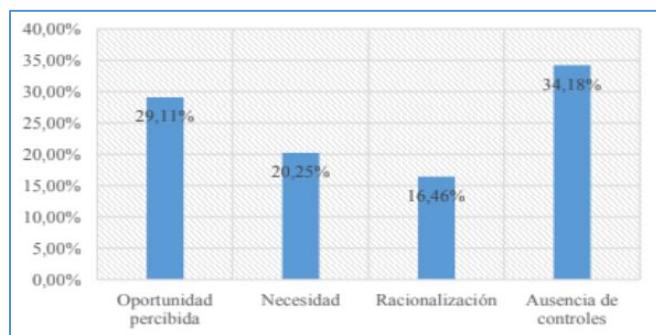


**Figura 2.** Factores que justifican la aplicación de la auditoría forense.  
**Elaboración:** Los autores.

El 41,79% considera que la importancia de la auditoría forense radica en la prevención

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

y detección de fraudes financieros, el 31,34% opina que fortalece el control interno de la Entidad y finalmente el 26,87% manifiesta que ayuda a la lucha contra la corrupción. La figura 3, por su parte profundiza sobre: ¿Cuál es la causa principal por lo que un empleado puede llegar a cometer un delito financiero dentro de la Entidad?

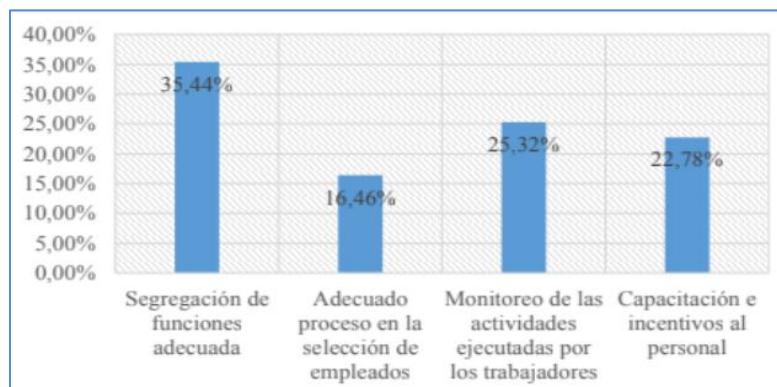


**Figura 3.** Causas que conducen a los empleados a cometer fraudes

**Elaboración:** Los autores.

Del 100% de encuestados, el 34,18% y el 29,11% consideran que las causas por lo que un empleado de la Mutualista Imbabura cometería un fraude financiero sería por la ausencia de controles y la oportunidad percibida, no obstante, el 20,25% y el 16,46% manifiestan que sería por la necesidad de los trabajadores y la racionalización.

La figura 4, inquierte sobre: ¿cuál de las siguientes opciones debería implementar la Mutualista Imbabura para lograr una adecuada prevención de fraudes financieros?

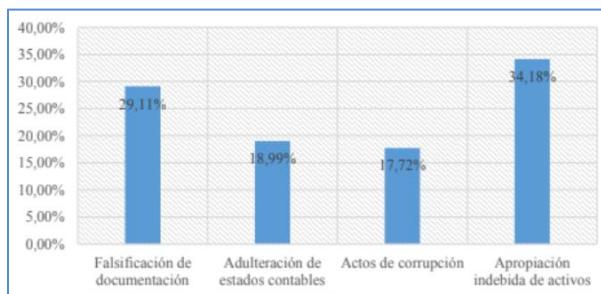


Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

**Figura 4.** Opciones para lograr una adecuada prevención de fraudes financieros.  
**Elaboración:** Los autores.

El 35,44% opina que es realmente necesario realizar una adecuada segregación de las funciones de los empleados de Mutualista Imbabura, el 25,32% manifiesta que se debería monitorear las actividades ejecutadas por cada trabajador, un 22,78% indica que falta capacitación e incentivos al personal; y, finalmente, el 16,46% considera que se debe optar por un adecuado proceso de selección de los empleados.

La figura 5, llama a que cada participante indique cuál categoría puede estar vinculada con mayor frecuencia en un fraude financiero dentro de la organización.

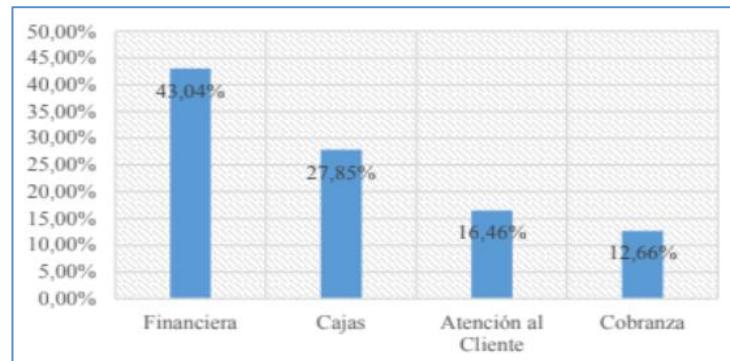


**Figura 5.** Categorías vinculadas con mayor frecuencia en un fraude financiero.  
**Elaboración:** Los autores.

Del total de encuestados, el 34,18% y 29,11% indica que la apropiación indebida de activos y la falsificación de documentos puede estar vinculado al fraude financiero, mientras que el 18,99% y el 17,72% manifiesta que se debe a la adulteración de los estados contables y actos de corrupción.

La figura 6, por su parte, interroga sobre, a qué área de la Mutualista Imbabura se debe efectuar un mayor seguimiento y control de fraudes financieros.

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

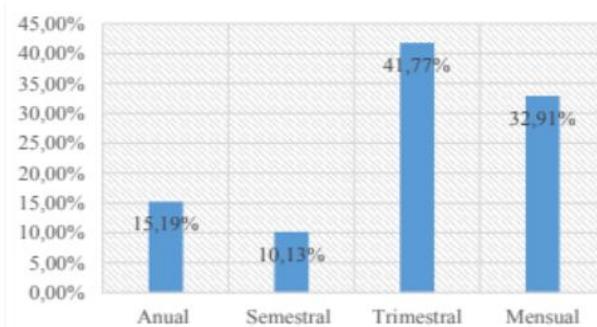


**Figura 6.** Áreas más susceptibles a un fraude financiero

**Elaboración:** Los autores.

En su mayoría opinan que una evaluación de fraude se debería ejecutar en las áreas financieras con el 43,04% y en cajas con el 27,85%, debido a que es el lugar donde se manejan los registros contables y el efectivo, seguido de los departamentos de atención al cliente 16,46% y cobranza 12,66%.

Finalmente, la figura 7 refleja cada qué tiempo la Institución Financiera realiza controles en los diferentes departamentos.



**Figura 7.** Frecuencia con que se realizan los controles

**Elaboración:** Los autores.

En la figura 7, se evidencia que las revisiones se lo hacen de manera trimestral con el 41,77%, mensual con el 32,91%, anual con el 15,19% y semestral con el 10,13%.

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

## **DISCUSIÓN**

Con los resultados obtenidos de la investigación de campo mediante las técnicas aplicadas de recopilación de datos como son la encuesta y la entrevista se considera oportuno implementar la auditoría forense en la Mutualista Imbabura por las siguientes razones:

En relación a las preguntas uno, dos y tres una situación que llama la atención es que la mayoría de las personas encuestadas no conoce que es la auditoría forense, sin embargo, después de una breve explicación la consideran importante para la prevención y detección oportuna de riesgos financieros, debido a que existe debilidad en los controles implementados por la Entidad.

De igual manera, según la entrevista realizada al área de Operaciones y la pregunta cuatro de la encuesta, se ratifica que en la Mutualista Imbabura existe una inadecuada segregación de las funciones, donde los empleados tienen una oportunidad para realizar cualquier acto delictivo, por lo que se hace necesario fortalecer el control interno de la Institución mediante el monitoreo de las actividades que realiza cada funcionario.

Referente a las preguntas cinco, seis y siete los trabajadores que se encuentran más propensos a cometer algún tipo de delito se encuentran en el departamento financiero con la apropiación indebida de activos, por tal razón es importante realizar controles mensuales, sin embargo, según la entrevista realizada al departamento de auditoría interna existe una falta de personal que lo impide, por lo que la organización se expone a posibles pérdidas en un futuro.

Finalmente, la auditoría financiera tiene como objetivo el de contribuir con la justicia, toda vez que se hayan obtenido las evidencias sustanciales, no obstante, se evidencia que por falta de conocimiento acerca de esta disciplina no hubo un manejo adecuado en ninguno de los casos de fraude mencionados por las áreas de control, por lo que no existe ningún proceso de demanda a estos ex funcionarios, siendo desvinculados de sus puestos de trabajo y quedando impunes a estos cargos atribuidos.

Según Agudelo et al. (2021) la codicia es la necesidad que tiene el ser humano de

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

obtener dinero más fácil y concluyen que es la causa principal para que los profesionales se encuentren vinculados en los fraudes financieros, generando desconfianza por parte de la sociedad e innumerables pérdidas económicas para las empresas, por otro lado, opinan que los factores del triángulo del fraude dependen directamente del control interno de la entidad; y, que la negligencia, la competencia desleal, la mala remuneración y el exceso de confianza son las otras causas que desencadena estos actos delictivos, por lo cual, consideran que para mitigarlos debe existir una formación de ética profesional desde el ámbito académico, vigilancia de los organismos de control y la elaboración de proyectos relacionados a la auditoría forense dentro de las empresas.

Las Entidades Financieras se encuentran estrechamente relacionadas con los fraudes, debido a las transacciones de dinero que se efectúan por parte de los clientes en el diario vivir y la capacidad de los trabajadores al aprovechar las oportunidades y hacer uso de sus habilidades para cometer estos actos ilícitos dentro de la misma, para ello se hace necesario implementar mecanismos de control, adopción de normativa internacional y el uso de la tecnología para la automatización adecuada de los procesos, con el objetivo de no generar pérdidas a la organización (González y Olaya, 2020).

De acuerdo con Duque (2019) para que exista una disminución considerable de los delitos financieros se debe combinar técnicas de prevención y detección de la auditoría forense con el adecuado fortalecimiento del control interno de las empresas, existiendo mejora cuando personas independientes ejercen supervisión, por lo que muchas organizaciones han optado por realizar comités externos, a fin de mitigar en lo posible este tipo de riesgos y los sistemas se vuelvan más fuertes. Adicional, el autor considera importante adoptar el uso de las herramientas tecnológicas que llega a considerarse un apoyo para esta disciplina, con el objetivo de que se pueda detectar anomalías en las actividades realizadas por los trabajadores y que el auditor forense pueda indagar sobre estas alertas.

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

La importancia de la auditoría forense radica en el continuo monitoreo de las actividades de las empresas de manera preventiva, permitiendo al auditor identificar situaciones que indiquen irregularidades, donde pueda aplicar los métodos y procedimientos en función del tipo de fraude a investigar, para posterior comunicar los resultados obtenidos, permitiendo a las entidades establecer controles y realizar los debidos seguimientos. Finalmente, el autor concluye que el trabajo del auditor forense finaliza con la aplicación de la ley, siendo considerados profesionales que brindan soporte a la justicia, con el fin de que se materialice la existencia de un delito y que no quede impune (Bietti, 2019).

Quevedo et al. (2019) indican que las personas que realizan este tipo de acciones delictivas son trabajadores de la misma empresa, sin importarles que estas actividades sean catalogadas como crímenes, debido a que muchas de las organizaciones al no conocer acerca de la auditoría forense, no exponen el fraude ante una corte judicial. Finalmente, los autores concluyen que es necesario la aplicación de las siguientes fases: la Planificación, para realizar un análisis de la situación que ayude a detectar las debilidades en los procesos; la Ejecución que son considerados los elementos para realizar la auditoría; la Información, donde se transmite los resultados y el Monitoreo, el seguimiento de los hechos para la prevención de los fraudes.

## CONCLUSIONES

La falta de conocimientos acerca de la auditoría forense ha ocasionado que el sistema de control interno de la Mutualista Imbabura se halle debilitado y a su vez, ha permitido que los hallazgos encontrados queden impunes, ya que al no contar con estrategias y métodos que permitan detectar y dar seguimiento a los fraudes financieros, hace que la entidad se torne vulnerable a estos eventos nuevamente, por lo que se hace necesario que la Mutualista Imbabura cuente con un profesional que tenga conocimientos sobre esta disciplina, debido a que es el responsable de descubrir una evidencia válida relacionada a un fraude financiero, para que sea considerado un elemento probatorio

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

dentro del proceso ante una corte judicial.

Se debe reconocer que las formas de cometer fraudes van evolucionando cada día y que los propios trabajadores son quienes identifican las debilidades de los controles implementados en las empresas, aprovechando esas deficiencias para ejecutar delitos financieros, por lo que se recomienda al departamento de Auditoría Interna de la Mutualista Imbabura hacer uso de la herramienta que constituye la auditoría forense como medida de prevención y detección de estos actos fraudulentos, a fin de evitar la ocurrencia de los mismos.

Finalmente, se recomienda acoger un modelo de auditoría forense relacionada a las necesidades actuales de la Mutualista Imbabura, puesto a que se hace necesario fortalecer su sistema de control interno, mediante la evaluación de las actividades ejecutadas por cada empleado y el grado de responsabilidad que manejan, para así poder identificar el nivel de riesgo de los diferentes departamentos y poder detectar estos actos ilícitos en un futuro a través de la obtención de las evidencias pertinentes, con la finalidad de tomar las acciones legales necesarias, evitando que exista impunidad y pérdidas económicas de la Entidad Financiera.

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los actores sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

Abril, T. (2018). La auditoría forense, una perspectiva desde la malla curricular de las carreras de Contabilidad y Auditoría en el Ecuador. *Revista Economía y Política*, (28), 21-32. <https://acortar.link/Ga0Vks>

Agudelo, V., Gallego, M., Gómez, L., y González, C. (2021). Componentes que influyen

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

en la ejecución de fraudes financieros: percepción de los profesionales contables. *Semestre Económico*, 24(56), 105-124. <https://acortar.link/6qm1hl>

Aros, L., García, Á., Ospina, K., Portela, F., y Guzmán, M. (2018). La auditoría forense y el pentágono del fraude. *Pensamiento Republicano*, (8), 69-84. <https://acortar.link/6pGSWc>

Barros, M., Vásquez, P., Vázquez, J., Poma, H., y Cárdenas, G. (2019). Estrategia de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 402-415. <https://acortar.link/bcq8IN>

Bietti, F. (2019). *El fraude en el ámbito gubernamental y la auditoría forense como herramienta para combatirlo* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Córdoba]. <https://acortar.link/qmoz3t>

Cárdenas, R., Ruiz, M., y Pozo, S. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. *Cofin Habana*, 15(1), 1-14. <https://acortar.link/snfawq>

Comas Rodríguez, R., Campaña Muñoz, L., & Beltrán Ayala, J. M. (2020). Evaluación de la empresa sobre el control interno aplicando AHP neutrosófico. *Revista Investigación Operacional*, 41(5), 680-688. <https://n9.cl/n5ti0>

Duque, L. (2019). La contribución de la auditoría forense en la disminución y prevención de fraudes financieros en Colombia. *Ágora*, 7(9), 64-94. <https://acortar.link/Gcl7CQ>

Fernández, C., y Herrera, R. (2020). Prevención de riesgos por ciberseguridad desde la auditoría forense: Conjugando el talento humano organizacional. *NOVUM, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 1(10), 61-80. <https://acortar.link/GCKd0H>

Gallego, L., Hernández, L., Ordóñez, J., y Álvarez, G. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*, (33), 118-138. <https://acortar.link/Axy2HT>

González, J., y Olaya, M. (2020). Estrategias para el control de fraude financiero. <https://acortar.link/t4dSHy>

Maldonado, M., Armijos, L., Largo, N., Ludeña, G., y Aranda, F. (2022). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? *Dominio de las Ciencias*, 8(1),

Angélica Yadira Rivera-Chiriboga; Bayron Ramiro Pinda-Guanolema; Ariel José Romero-Fernández

602-622. <https://acortar.link/7DxPRM>

Márquez, R. H. (2019). *Auditoría forense-1ra edición*. Ecoe Ediciones.  
<https://acortar.link/QU3Y3m>

Mayorga Díaz, M. P., Nauñay Miranda, M. R., Comas Rodríguez, R., & Guaigua Vizcaino, M. E. (2018). Diagnóstico del sistema de control interno en inventarios. Caso de estudio: Cinascar Kilómetro Mil S.A. *Revista Uniandes Episteme*, 5, 512–526. <https://n9.cl/5jqli>

Moreno, J., Guifo, H., Ducuara, A., y Sandoval, L. (2018). Uso de las técnicas de recolección de la información en una auditoria Forense. *Pensamiento Republicano*, (8), 13-29. <https://acortar.link/5tlXw1>

Quevedo, M., Barahona, P., Quevedo, J., Ramón, G., y Cabrera, G. (2019). Estrategia de auditoria forense para la prevención de fraudes empresariales. *Dominio de las Ciencias*, 5(2), 402-415. <https://acortar.link/1bckVh>

Ramírez, A., Sanandrés, L., y Ramírez, R. (2018). Auditoria forense una herramienta de prevención del fraude. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. (Noviembre 2018). <https://acortar.link/GtLsR4>

Ruelas, M., Flores, L., y Sucari, W. (2022). Efectos de la auditoria forense en el control de la corrupción en las entidades públicas del Perú. *Gestionar: Revista De Empresa y Gobierno*, 2(3), 7-15. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.03.001>.

Toro, W., Lindao, M., Suárez, K., y Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276. <https://acortar.link/EIfhcp>

Velandia, G., y Escobar, A. (2019). Investigación en auditoría forense: Revisión de publicaciones SCOPUS 1976-2018. *Revista Criminalidad*, 61(3), 279-298. <https://acortar.link/EKC0Xj>

Zhapa, E., y Añazco, M., (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros. *Revista Científico- Académica Multidisciplinaria*. (7), 1010-1021. <https://acortar.link/pXDyC3>